



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el marco de reuniones bilaterales, que se desarrollaron en la cumbre del G7, en Baviera, Alemania, donde el Premier británico Boris Johnson le solicitó una reunión al Presidente de la Argentina Alberto Fernández para entablar negociaciones bilaterales referidas a nuevas vías de comercio entre ambos países, el Presidente Argentino le responde de manera firme y clara que para entablar nuevas negociaciones primero deben aceptar poner en la mesa de negociación el tema de la soberanía en nuestras Islas Malvinas, apelando a lo que señala anualmente el Comité de Descolonización de la ONU y que Inglaterra se viene negando sistemáticamente a sentarse a conversar.

Ante esta respuesta, el premier británico no solo continúa rechazando nuestro reclamo por la soberanía en Islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur y los espacios marítimos circundantes, sino que responde provocativamente diciendo que el tema Malvinas está saldado hace 40 años.

Su expresión concluyente belicista, que todo se terminó con la guerra de hace 40 años, es ofensivo para nuestra democracia, que reconoce el heroísmo de nuestros soldados en defensa de un territorio usurpado, Gesta Nacional acompañada por todo el pueblo argentino.

Es ante estas provocaciones innecesarias del primer ministro de Gran Bretaña Boris Johnson, y al cumplirse 40 años de la guerra de 1982, que repudiamos este discurso y sus prácticas colonialistas que hace 189 años vienen usurpando y usufructuando parte de nuestro territorio y nuestros recursos naturales.

Sosteniendo y reforzando además que la causa Malvinas tiene más de 500 años de historia, donde repetidos viene usurpando de manera ilegal nuestro territorio y usufructuando nuestros recursos naturales. Recursos de todo el pueblo argentino y es pretencioso de su parte limitarla unilateralmente solamente con la guerra de 1982

La cumbre del G7 es una oportunidad para enviar un claro mensaje de unidad en tiempos turbulentos y para defender el progreso, la prosperidad, la paz y la seguridad.

Esto no ayuda ni coopera en nada en el espíritu de solidaridad y estrecha cooperación, en estos difíciles momentos que atraviesa el mundo, para poner fin a



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

las disputas, aún más tratándose de la permanencia de un colonialismo anacrónico e irracional en nuestros tiempos.

Ante lo expuesto, el Observatorio Malvinas Argentinas de la Legislatura de la provincia de Río Negro repudia estos dichos y reitera frente a la comunidad internacional, una vez más, los derechos soberanos irrenunciables e imprescriptibles de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur y los espacios marítimos circundantes, manteniendo la firme voluntad y el sentimiento unánime del Pueblo Argentino.

Exigimos al gobierno británico cumplir el derecho internacional y las recomendaciones de las Naciones Unidas emitidas en sus resoluciones, que impone a la Argentina y al Reino Unido la obligación de encontrar una solución pacífica y diplomática a la Cuestión Malvinas.

Por ello;

Autoría: Comisión de Labor Parlamentaria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio a los dichos del Primer Ministro Británico Boris Johnson, en el marco de las reuniones bilaterales, que se desarrollaron en la cumbre del G7 del 26 al 28 de junio del corriente año 2022, en Baviera, Alemania, donde frente a la comunidad internacional se manifestó rechazando el reclamo argentino por la soberanía de las Islas Malvinas, Sandwich del Sur, Georgias del Sur y los espacios marítimos circundantes, pronunciando que el tema Malvinas está saldado hace 40 años, lo que no solo resulta ofensivo para nuestro país sino que va en contra de las recomendaciones de las Naciones Unidas, que imponen a la Argentina y al Reino Unido la obligación de encontrar una solución pacífica y diplomática a la Cuestión Malvinas.

Artículo 2°.- De forma.